

REMANAYENTE
DE MIL SETECIENTOS

no en el Caserío de Peñal para entande de un año

entendido que esta Cua aguerda se llama de Fabrya de la

Conseja de quenda en las leyes

Entiendo que esta Cua aguerda se llama de Fabrya de la

Conseja de quenda en las leyes

esta Cua en que se debe de vender en Puerto Rico

blanca de agua de los apuros de los cuartos el cuartillo de

entendido que esta Cua aguerda se llama de sin perjuicio

de si ay o no glade con mas Veneficio

esta Cua haues reconosido

el libro que tiene de dicho libro de Beltran el qual hallano

ser de perjuicio la manera de dicho entendido por

esta Cua aguerda se llama de dicho sitio sin perjuicio

de tenerlo en la forma ordin

Proie en este Ayuntamiento un nom de don Miguel de Oton

en que esoprea habra tiempo de setenta años de un

libro mio de don sitor a Nicolas Oton su padre en el

partido de los cerros de respecto haues perdido

el libro de la mia y se ha Cua relchis suplica esta

Cua se sirva granque ad sustancia y de los presentes

